



DECRETO N° 160

CASTRO, 22 DE ENERO 2019.-

VISTOS: El oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORICÉSE Y APRUEBESE Curso de capacitación, "Escuela de Emprendimiento Femenino", organizada por la oficina de Capacitaciones Municipal y Jefas de Hogar, los días 28, 29, 30,31 de Enero y 1,4,5 y 6 de Febrero desde las 09:30 a las 17:00 hrs en el Gimnasio Municipal de Castro, en la Comuna de Castro.

Dichos ítem a requerir se imputaran al centro de costo 040432 OTEC y 040411 JEFAS DE HOGAR; cuenta 215.21.04.004 Prestaciones de Servicio, 215.22.01.001 para personas, 2204999 Otros y 215.24.01.008 Premios y otros, del presupuesto municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/PLP/apa

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- DIDECO
- CC OFICINA DE CAPACITACION